

Comercio informal

● La preocupación por el creciente problema del comercio informal ha alcanzado niveles importantes en nuestro país. En abril pasado, un grupo de parlamentarios presentó cinco proyectos de ley destinados a mitigar esta problemática, centrada especialmente en el comercio callejero. Lamentablemente, estos esfuerzos no han registrado avances tras ser derivados a la Comisión de Seguridad de la Cámara.

Es imperativo señalar que las medidas implementadas hasta la fecha por el Gobierno han resultado insuficientes. La proliferación del comercio ambulante

ha invadido nuestras calles y avenidas en todo el país, afectando la confianza en las instituciones y facilitando un entorno propicio para actividades delictivas organizadas.

Además, el crecimiento exponencial del comercio digital informal es alarmante, evidenciado por un aumento del 50% en el gasto informal durante el primer trimestre de 2024, alcanzando la cifra significativa de US\$257 millones, según datos de la **CNC**. Aunque reconocemos los esfuerzos por establecer restricciones para compras menores de 40 dólares en plataformas internacionales, queda mucho por hacer para contener esta tendencia.

Instamos a nuestros legisladores y autoridades a colaborar en la implementación de soluciones eficaces y coordinadas. Es fundamental proteger el comercio formal, restaurar la confianza en nuestras instituciones y garantizar un entorno de negocio seguro y equitativo para todos los actores del mercado.

*Esteban Halcartegaray
Presidente de la Asociación
de Marcas del Retail*